



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 1o. de Junio de 1984

Número 104

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo que establece mediante reglas generales, bases especiales de tributación en materia del impuesto sobre la renta por actividades empresariales, a los contribuyentes que se dediquen en el país a la actividad de **Agentes de Pronósticos Deportivos**.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO que establece mediante reglas generales, bases especiales de tributación en materia del impuesto sobre la renta por actividades empresariales, a los contribuyentes que se dediquen en el país a la actividad de **Agentes de Pronósticos Deportivos**.

#### CONSIDERANDO

Las condiciones que prevalecen en la actividad de agentes de pronósticos deportivos, es conveniente facilitar a los contribuyentes de esta actividad el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia del impuesto sobre la renta por actividades empresariales, y con

#### FUNDAMENTO

En los artículos 31 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 143 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación con el 6o. fracción XXII del mismo y Trigésimo Transitorio fracción VII de la Ley que Establece, Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones Fiscales, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 31 de diciembre de 1982, esta Secretaría establece las siguientes:

#### REGLAS GENERALES

**PRIMERA.**—Se establecen mediante reglas generales, bases especiales de tributación con carácter optativo, en materia del impuesto sobre la renta por actividades empresariales a los contribuyentes que se dediquen en el país a la actividad de agentes de pronósticos deportivos.

#### Sujeto

**SEGUNDA.**—Podrán ejercer la opción a que se refiere la regla anterior los contribuyentes que se dediquen en el país a la actividad de agentes de pronósticos depor-

#### Objeto

**TERCERA.**—Para efectos de estas reglas generales, los ingresos objeto del impuesto con el 10% del valor de los pronósticos deportivos vendidos.

#### Base del Impuesto Anual

**CUARTA.**—La base para la determinación anual del impuesto sobre la renta por actividades empresariales, será la cantidad que resulte de multiplicar los ingresos señalados en la regla **TERCERA** por el coeficiente del 5%.

#### Pagos Provisionales

**QUINTA.**—Los contribuyentes deberán cubrir tres pagos provisionales cada uno igual al 25% del total del impuesto correspondiente al ejercicio de 1983; los cuales serán enterados en las oficinas autorizadas correspondientes a sus domicilios, durante los primeros 15 días de los meses de junio, agosto y octubre del año en curso, mediante la presentación del formato de declaración aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Quienes inicien operaciones durante 1984, quedan relevados de la obligación de efectuar los pagos provisionales antes citados, por lo que deberán cubrir el impuesto en una sola exhibición en el plazo señalado en la regla **SEPTIMA**.

#### Cálculo del Impuesto Anual

**SEXTA.**—El impuesto anual se obtendrá aplicando a la base obtenida en la regla **CUARTA**, la tarifa del artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta si se trata de sociedades mercantiles y la tarifa del artículo 141 de dicha Ley en el caso de personas físicas.

#### Declaración Anual

**SEPTIMA.**—Los agentes de pronósticos deportivos que opten por el presente régimen están obligados a pagar el impuesto sobre la renta por actividades empresariales, mediante el uso del formato de declaración aprobado por esta Secretaría, que presentarán durante el mes de marzo de 1985 en el caso de sociedades mercantiles y en el mes de abril del mismo año, las personas físicas; ante las oficinas autorizadas correspondientes a sus domicilios; deduciendo el importe de los pagos provisionales de

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 1o. de Junio de 1984 | No. 104

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**ACUERDO** que establece mediante reglas generales, bases especiales de tributación en materia del impuesto sobre la renta por actividades empresariales, a los contribuyentes que se dediquen en el país a la actividad de Agentes de Pronósticos Deportivos.

**AVISOS JUDICIALES:** 2876, 3038, 2940, 3041, 3044, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207 y 3208.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3158, 3159, 3160, 3161, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3157, 3154, 3155 y 3209-Bis.

**FE DE ERRATA**

Del Edicto 2511 publicado los días 27 de Abril, 10 y 22 de Mayo con los números 80, 88 y 96 del año actual.

(Viene de la 1a. Página)

**Causación de Recargos**

**OCTAVA.**—Cuando los pagos a que se contraen las reglas QUINTA y SEPTIMA se realicen fuera de los plazos señalados, independientemente de las sanciones a que haya lugar se deberán cubrir recargos en los términos del Código Fiscal de la Federación.

**Requisitos para la Opción**

**NOVENA.**—Los contribuyentes que opten por las presentes reglas generales, deberán observar lo siguiente:

I.—Estar al corriente en el pago del impuesto sobre la renta por actividades empresariales hasta el ejercicio de 1983.

II.—Si no se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, manifestarán su opción mediante la presentación de la solicitud de inscripción en el formato HRFC-1, en la Oficina Federal de Hacienda correspondiente a su domicilio, dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este acuerdo en el **Diario Oficial** de la Federación

III.—Quienes ya se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, y por el ejercicio de 1983 cumplieron con sus obligaciones fiscales en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en 1984 opten por acogerse a lo resuelto en este acuerdo, deberán presentar el aviso de cambio de obligaciones fiscales en el formato HRFC-4.

Asimismo, los contribuyentes que por el ejercicio de 1983 optaron por las reglas generales de tributación y en 1984 deseen tributar en los términos generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta, deberán presentar el aviso de cambio de obligaciones fiscales en el mencionado formato HRFC-4.

La opción que ejerce el contribuyente para tributar conforme a las reglas generales a que se refiere este acuerdo, no surtirá efectos cuando incumpla o incurra en la violación de las disposiciones establecidas en el mismo, quedando obligado a cumplir con el régimen general de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

**DECIMA.**—Los agentes de pronósticos deportivos que tengan trabajadores a su servicio, deberán participar de las utilidades obtenidas en el ejercicio de conformidad con el artículo 123 fracción IX inciso e) del apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 117, 120 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo; la participación de las utilidades a los trabajadores nunca deberá ser menor a lo establecido en la Resolución de la Segunda Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 14 de octubre de 1974.

**Acumulación de Ingresos**

**DECIMAPRIMERA.**—En caso de que los contribuyentes que opten por el presente régimen, perciban ingresos por otras actividades o giros sujetos a reglas generales y bases especiales de tributación, determinarán la base del impuesto conforme a lo establecido en los tratamientos respectivos, misma que sumarán a la obtenida conforme a este acuerdo.

Las personas físicas que además de la agencia de pronósticos deportivos obtienen otros ingresos gravados por el impuesto sobre la renta por actividades empresariales, así como las sociedades mercantiles que perciban cualquier otro ingreso, determinarán el resultado fiscal correspondiente de conformidad con las disposiciones generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta, debiendo sumar éste a la base del impuesto señalado en el párrafo anterior.

En caso de que los agentes de pronósticos deportivos personas físicas obtengan otros ingresos de los señalados en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, determinarán el resultado fiscal en los términos del citado Título, debiendo sumarlo en su caso, a la cantidad obtenida en los párrafos anteriores.

A la suma resultante, se aplicará la tarifa del artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en el caso de las sociedades mercantiles y la tarifa del artículo 141 de dicha Ley cuando se trate de personas físicas; obteniéndose de esta manera el impuesto sobre la renta correspondiente a la totalidad de los ingresos percibidos por el contribuyente.

Del impuesto calculado en esta regla, se acreditará el importe de los pagos provisionales efectuados durante el año.

**Facultades de las Autoridades Fiscales**

**DECIMASEGUNDA.**—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público se reserva las facultades de vigilancia, fiscalización y liquidación que le confieren la Ley del Impuesto sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación.

**TRANSITORIAS**

**PRIMERA.**—El presente acuerdo surtirá efectos a partir del 1o. de enero y hasta el 31 de diciembre de 1984.

**SEGUNDA.**—Las cantidades de impuesto sobre la renta por actividades empresariales correspondientes al ejercicio de 1984, que hayan enterado los agentes de pronósticos deportivos hasta la fecha de publicación de este acuerdo en el **Diario Oficial** de la Federación, según lo establecido en el acuerdo de reglas generales de tributación vigentes en el año de 1983; se tomarán a cuenta de los pagos provisionales que se deben efectuar conforme a la regla QUINTA de este acuerdo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 6 de enero de 1984 El C. Subsecretario de Ingresos, **Guillermo Prieto Fortún**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de febrero de 1984)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1582/83.

JOAQUIN BENTIEZ OLMOS, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Xoxoco", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Lorenzo Melo Sosa; SUR: 24.02 metros, con Camino; ORIENTE: 14.21 metros, con Servidumbre de Paso del mismo terreno de cuatro metros de ancho; PONIENTE: 14.21 metros, con Rafael Herrera; con una Superficie aproximada de 241.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10 de Enero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2876.—18 Mayo, 1o. y 13 Junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXP. 283/84, MATHILDE VAZQUEZ GALINDO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio "EL PUENTE", ubicado San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: NORTE, 21.00 metros con Roberto Ramírez; SUR, 21.00 metros con calle, ORIENTE, 8.60 metros con Bertha Mujica y PONIENTE, 8.60 metros con calle.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3038.—29 mayo, 1o. y 6 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE REYNOSO FLORES.

MA. MAGDALENA MENDOZA GOMEZ, en el expediente número 1958/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 45, de la manzana 57 de la colonia Aurora de esta ciudad; el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 44, AL SUR 17.00 metros con lote 46, AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Aguila Negra y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 20, teniendo una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 29 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2940.—22 Mayo, 1o. y 13 Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 455/84.  
PRIMERA SECRETARIA

EMILIO MARTINEZ PEREZ, promovió diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "LA PALMA", ubicado en el pueblo de San Bernardino perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.00 metros con calle; AL SUR: 11.00 metros con Calixta Alvarado; AL ORIENTE, 32.20 metros con José Martínez; AL PONIENTE: 32.20 metros con Fernando Martínez Pérez, con una superficie de 370.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los 21 días del mes de mayo de 1984.—DOY FE.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica  
3041.—29 Mayo, 1o. y 6 Junio

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 22/84, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Luis Chávez Astorga endostario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S. N. C. en contra de HILARIO LARA RIVAS el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Chevrolet "Malibú Classic", modelo 1980, automático y con registro Federal de automóviles número 4761075 de color negro, que fue embargado en el Juicio de referencia sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO de esta ciudad, Convoquen postores.—Toluca, México a 24 de mayo de 1984.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Casme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3044.—29 Mayo, 1o. y 6 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CARMEN HERNANDEZ OLIVARES.

GLORINDO HERNANDEZ GOMEZ, en el expediente número 413/84, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 26 de la manzana 40 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 27; AL SUR: 17.00 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 23; y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Pájaro Azul número 105, el cual tiene una superficie de 153.00 mts. cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3182.—1o., 13 y 25 Junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**  
**EMPLAZAMIENTO**

SEÑOR: JUAN CARLOS SELLIGER.

En los autos del expediente 114/84, relativo al juicio Ordinario Civil que sobre Usucapion, promueve el señor FELIPE GONZALEZ AGUIRRE, en contra de Usted; respecto del bien inmueble localizado en el paraje "El Coporito", de la ciudad de Valle de Bravo, México, con las medidas y colindancias siguientes; NORTE: 86.40 mts. con continuación a la calle Fontana Luz; SUR: 89.50 mts. con Laguna de esta ciudad; ORIENTE: 56.00 mts. con señores Javier Maldonado y Elizabeth Segrove; PONIENTE: 55.80 mts. con Rufilo Mercado, superficie aproximada 4,917.00 metros 2. El C. Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, ordenó se le emplazó por medio de edictos, haciéndole saber que tiene un término de Treinta Días contados del siguiente de la última publicación para presentarse en este juzgado a contestar la demanda que se le formula, apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí o por Representante Legal, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de éste juzgado, quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. El C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda. Rúbrica. 3133.—10., 15 y 25 Junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 356/84.  
 TERCERA SECRETARIA

GEBULIO GALICIA VALLADARES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de los terrenos denominados "TECOLO-NOSHICO" e "IXQUITLAN", que se encuentran ubicados en la población de San Sebastián, Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; del TECOLO-NOSHICO, AL NORTE: 24.50 metros linda con Calle Constitución; AL SUR: 24.50 metros linda con Bernardino Galicia Cortes; AL ORIENTE: 47.40 metros linda con Marcial Galicia y Eligio Galicia; y AL PONIENTE: 47.40 metros linda con Enrique Camarillo, con una superficie total aproximada de mil ciento sesenta y un metros treinta centímetros cuadrados, y el "IXQUITLAN", mide y linda; AL NORTE: 50.00 metros linda con Calle Nacional; AL SUR: 50.00 metros linda con Vicente Méndez Noya; AL ORIENTE: 163.80 metros con Enrique Camarillo; y AL PONIENTE: 163.50 metros con Carlos Galicia, con una superficie aproximada de ocho mil ciento treinta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Venced. Rúbrica.

3184. 10., 15 y 29 Junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 658/84

TIRSO FEDERICO ROSAS VILLAGRAN, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "ZAPOTLA", ubicado en Acolmán, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 32.50 mts. con Zanja; SUR: 32.00 mts. con José Antonio Rosas Villagrán; ORIENTE: 20.75 mts. con Sara Vargas Juárez; PONIENTE: 20.75 mts. con Francisco Rosas Vargas, con superficie total aproximada de 668.15 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 17 de mayo de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3185. 10., 15 y 29 Junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ANTONIO y SERGIO GÓMEZ MARTÍNEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "COATLINCHAN", ubicado en el pueblo de La Purificación, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que mide y linda; AL NORTE: 77.30 m. con Esperanza Rangel; AL SUR: en una parte 71.00 m. quebrando en línea recta hacia el norte para hacer un primer poniente de 18.00 m. quebrando nuevamente hacia el poniente para hacer un segundo sur de 8.00 m. colindando estas medidas con Estanislao Velázquez; AL ORIENTE: 26.10 m. con cantino y AL PONIENTE: 10.00 m. con Gil Rupit.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.

3186.—10., 6 y 11 Junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

MARIA DE LA LUZ VARGAS DE NICOLAS, promueve bajo el expediente 480/84, Inmatriculación, a fin de acreditar la posesión que dice tener del inmueble denominado "EL ZAPOTE", ubicado en el pueblo de San Pedro Municipio de Nicolas Romero, Estado de México, el cual tiene una superficie de 3064.35 M2., con las siguientes colindancias; AL NORTE: en línea quebrada de 7.95 mts. siete metros noventa y cinco centímetros, 4.70 mts. cuatro metros setenta centímetros, linda con propiedad de la C. Enequina Vargas y el C. Oscar Paredes Fernández; AL SUR: 105.45 mts. ciento tres metros cuarenta y cinco centímetros, linda con propiedad del C. Oscar Paredes Fernández; AL ORIENTE: 17.75 mts. diecisiete metros setenta y cinco centímetros, linda con propiedad del C. Oscar Paredes Fernández; AL PONIENTE: 38.00 mts. treinta y ocho metros, linda con propiedad del C. Oscar Paredes Fernández.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Entidad, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con mejor derecho, sobre el inmueble materia del presente juicio Inmatriculación, a fin de que lo haga en vía y forma que le convenga. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3187.—10., 17 y 29 Junio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY, JUSTINA ZAKANY ALDAMA FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

MACRINA TORRES LIMAS, en el expediente marcado con el número 1647/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapion del lote de terreno número 20 de la manzana 118 de la Colonia Tamauilipas Sección Virgenitas de esta ciudad, que linda; AL NORTE: 21.65 mts. con lote 21; AL SUR: 21.65 con lote 19; AL ORIENTE: 9.24 mts. con calle Virgen de Lourdes; AL PONIENTE: 9.24 mts. con lote 5, con una superficie total de 200.04 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado, a su disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Secretario de Ados., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3188. 10., 13 y 25 Junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 52/84.

SRES. FRANCISCO URRIETA CASTILLO Y PAULINO BERUMEN ROSAS,

En los autos del expediente número 52/84, relativo al juicio Ordinario Civil, USUCAPION, promovido por Joaquín Pérez Prado en contra de los señores Francisco Urrieta Castillo y Paulino Berumen Rosas, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazará por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx. Dado en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acordos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.  
3189.—10., 13 y 25 Junio

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

SOFIA ROJAS VDA. DE FLORES, en el expediente 1897/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapición, del lote de terreno número 3 de la manzana 25 de la Colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 2; AL SUR: 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 21; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos, P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.  
3190.—10., 13 y 25 Junio

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MARCO ANTONIO GARCIA PIMENTEL, en el expediente número 1777/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno número 5 de la manzana 116 de la Colonia Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 mts. con calle 5a. Avenida; AL SUR: 10.00 mts. con lote 17; AL ORIENTE: 17.50 mts. con lote 6; y AL PONIENTE: 17.50 mts. con lote 4, teniendo una superficie de 175.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos, C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
3191.—10., 13 y 25 Junio

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GILBERTO ESPEJO DORANTES, en el expediente número 325/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapición del lote de terreno número 30 de la manzana 94 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con 7a. Avenida; AL SUR: 21.50 metros con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 metros con

calle 11, y con una superficie tota de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a seis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.  
3192.—10., 13 y 25 Junio

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRANCO ZENDEJAS MARGARITO.

VALENTE RICARDO HERNANDEZ, en el expediente número 135/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapición del lote de terreno número 50 de la manzana 60 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43 de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con el lote 49; AL SUR: 17.15 metros con sexta Avenida; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle cinco; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 25, y con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a seis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.  
3193.—10., 13 y 25 Junio

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOHNIK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALED.

MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ DE LOPEZ, en el expediente número 1946/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapición del lote de terreno número 38, manzana 117, Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 37; AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con Av. Sor Juana I, de la Cruz; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 15; y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acordos, del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.  
3194.—10., 13 y 25 Junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FRANCISCO RAMIREZ PEDRAZA, en el expediente número 1943/83, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 12 de la manzana 15 de la Colonia Modelo de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 15.90 metros con lote 10; AL SUR: 15.90 metros con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 11, y con una superficie total de 143.10 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a seis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3195.—1o., 13 y 25 Junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

APOLONIO HERNANDEZ ALPIZAR.

MARIA DE LOURDES GONZALEZ DE VENEGAS, en el expediente 984/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno número 39 de la manzana 59 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con calle; AL SUR: 10.00 metros con lote 93; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 38; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

3196.—1o., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 165/984.

GLORIA GARCIA MILLAN.—En el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, bajo el Expediente número 165/984, la señora GLORIA GARCIA MILLAN, promueve Juicio de DIVORCIO NECESARIO en contra de Usted; y de conformidad con el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, se ordena emplazarle por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, conteniendo dichos edictos una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente de la última publicación, además se fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Pasado dicho término si no comparece el demandado por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado y deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarla. Tenancingo, México, a 28 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3156.—1o. 13 y 25 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A.

MARIA CRUZ TORRES DE GARCIA, en el expediente número 1454/82 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 16 de la manzana 73 de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 15, AL SUR: 17.00 metros con lote 17, AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 41, y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Zopilote Mojado, teniendo una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 11 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3162.—1o., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JUANA MARIA GONZALEZ DE SANTIAGO, en el expediente número 1198/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 6 de la colonia Ampliación José V. Villada Sup. 43 de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con Av. Pantitlán, AL SUR: 17.00 metros con lote 26, AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Miscoac y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1, teniendo una superficie de 148.70 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 13 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3163.—1o., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

FIELEMON PAZ RODRIGUEZ, en el expediente 363/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 15 de la manzana 59 sup. 24 de la Colonia Evolución, que mide y colinda: AL NORTE 16.82 metros con lote 14; AL SUR 16.82 metros con lote 16, AL ORIENTE 9.00 metros con lote 40 calle Angel I; AL PONIENTE 9.00 metros con H. Juárez con una superficie de 151,038 metro cuadrado.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3164.—1o., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 1359/83 En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, siguen los señores GERARDO GONZALEZ BENASSINI, endosatario en procuración de la Empresa LUBRICACION ESPECIALIZADA DE TOLUCA, en contra de JOSE LUIS LOPEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de la negociación denominada "REFACCIONARIA LOPEZ", ubicada en Wenceslao Labra No. 420, de esta Ciudad, con giro mercantil de refacciones automotrices y Aceites, Registro Federal de Causantes LOAL-540427, para su publicación en la Gaceta de Gobierno, por una sola vez, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS, DIEZ CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, incluyéndose en esta cantidad, la deducción del diez por ciento que establece el Artículo 764 del Código Procesal Civil, aplicado como supletorio al de Comercio, citense acreedores y convóquense postores para la celebración de la presente almoneda.—Toluca, México, a 29 de mayo de 1984.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3165.—1o, Junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

SANTOS MARTIN ESPINOSA PAVILA, en el expediente número 1354/83, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del lote de terreno número 12 de la manzana 53 de la Colonia Estado de México de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 11; AL SUR: 21.50 metros con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 27; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 19 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 16 días de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3166.—1o., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JUANA GARCIA GARCIA, en el expediente número 494/84, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 12 de la manzana 255 de la colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.75 metros con avenida Xochiaca; AL SUR: 10.75 metros con lote 10; AL ORIENTE: 5.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 5.00 metros con calle 26 y con una superficie de 107.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3167.—1o., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JUANA VILLEGAS BONILLA, en el expediente número 648/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 97, Colonia Edo. de México de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 9; AL SUR: 21.50 metros con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 18; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 21 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso. Rúbrica. 3168.—1o., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## PRIMERA SECRETARIA

AGUSTINA ROMERO DIAZ VDA. DE MARTINEZ, promueve bajo el número del expediente 491/984, diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión y pleno derecho respecto de un predio ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Ubaldo García; SUR: 12.00 metros con cerrada de Nayarit; ORIENTE 7.30 metros con Isaías Frías y AL PONIENTE: 7.30 metros con calle de Nayarit, superficie total 87.60 Mts2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro Periódico de Mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 10 de Mayo de 1984.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 3169.—1o., 6 y 11 Junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 1071/80, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, siguen los señores LIC. HECTOR MONTEAGUDO SALAS, en su carácter de endosatario en procuración de BANOBRRAS, en contra de FILIBERTO VILJA PEREZ, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DE ESTE AÑO, para que tenga lugar en el presente juicio, LA SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados en este juicio, consistentes en una SUMADORA DIEHL, serie 23140017. UNA MAQUINA DE ESCRIBIR IBM eléctrica, serie 581986; UNA ENCICLOPEDIA COLLJERS compuesta de 27 TOMOS, para su publicación en la Gaceta de Gobierno, por una sola vez y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$112,500.00 (CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS PESOS, M. N.), en contrándose ya incluida en dicha cantidad, la deducción del diez por ciento que marca el artículo 764 del Código Procesal Civil, aplicado como supletorio al De Comercio, ya que los bienes han sido valuados inicialmente en la cantidad de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M.N.). Toluca, México, a 24 de Mayo de 1984.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 3170.—1o. Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 205/964.

**DOLORES TAPIA VDA. DE ORIHUELA**, promueve Diligencias de Información de Dominio, bajo el expediente cuyo número se anota al rubro respecto de los siguientes inmuebles: A).—Terreno de labor denominado "La Huerta II" cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE**: Treinta y cinco metros, ochenta centímetros; **AL SUR**: Treinta y seis metros, cuarenta centímetros; **AL ORIENTE**: Cuarenta y un metros, sesenta centímetros; **AL PONIENTE**: cuarenta y cuatro metros cuarenta centímetros. Lindando al **NORTE** con calle del Pozito, al **SUR** con Bernardo Coache; al **ORIENTE** con Eladio García; y al **PO-NIENTE**: con Bernardo Coache, con una superficie aproximada de 1,574.16 metros cuadrados. B).—Terreno de labor denominado "La Huerta F" con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 106, con Antonio Ortega; **AL SUR**: en tres líneas la primera de 60 metros, la segunda de 40 metros 10 cms., la tercera de 27 metros 20 cms., todas estas con la Calle del Pozito; **AL ORIENTE**: 16 metros, 20 cms. con Julio Torres y Delfina Sánchez; **AL PO-NIENTE**: 50 metros 40 cms. con Vereda del Cerro. Con una superficie aproximada de 6,944 metros, 53 cms. cuadrados. C).—Terreno para construir que mide y linda: **AL NORTE**: 13 metros, con Inés de la Fuente; **AL SUR**: 18 metros, 89 cms. con Calle Hidalgo; **AL ORIENTE**: en una línea ligeramente inclinada hacia el Norte de 45 metros 30 cms. con Porfirio Pliego; **AL PONIENTE**: 45 metros 20 cms. con Riachuelo. Teniendo una superficie aproximada de 734.95 metros cuadrados. Inciso D).—Terreno de labor denominado "Las Carreras" con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: en cuatro líneas irregulares, una de 101 metros, la segunda de 73 metros 40 cms., la tercera de 23 metros y la cuarta de 73.70 metros, la primera con Rito Acuitlapa, la segunda con Modesto Lara, la tercera y cuarta con Herminia Guadarrama; **AL SUR**: en dos líneas, la primera de 178 metros 25 cms. y la segunda de 105 metros, con calle de Carreras; **AL ORIENTE**: 134 metros 20 cms. con el Camposanto (pantcón); **AL PONIENTE**: 87 metros, con Herminia Guadarrama, con una superficie aproximada de 31,041.03 metros cuadrados. Inciso E).—Terreno de labor sin nombre con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 45 metros, con Nicolás de la Fuente; **AL SUR**: con 45 metros 30 cms. con Modesto Lara; **AL ORIENTE**: 94 metros 20 cms. con Nicolás de la Fuente, Herminia Guadarrama y Rito Acuitlapa; **AL PONIENTE**: 95 metros 50 cms. con Vicente Mendoza, teniendo una superficie aproximada de 4,282.02 metros cuadrados. Inciso F).—Terreno irregular denominado "San Juan" con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: en dos líneas, una de 64.20 metros, con Hilario Aguirre, la segunda inclinada hacia el Sur de 98.30 metros, con Calle; **AL SUR**: en dos líneas una de 65.00 metros, con Jesús Lara, la segunda inclinada hacia el Norte con otra formando un triángulo cuya medida es de 64.00 metros, con Angel Lara, hacia el **ORIENTE** 120 metros, con Barranca; **AL PONIENTE**: la formación del triángulo mencionado. Teniendo una superficie aproximada de 10,047.63 metros cuadrados. Inciso G).—Una casucha con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 47.50 metros, con calle Hidalgo; **AL SUR**: 48.20 metros, con Querubín Nava; **AL ORIENTE**: 16.30 metros, con Plaza; **AL PONIENTE**: 21.00 metros, con Riachuelo. Teniendo una superficie aproximada de 891.980 metros cuadrados. Todos los predios antes mencionados se encuentran ubicados en la Jurisdicción de Malinalco, perteneciente a este Distrito Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca para los efectos de que si alguna persona cree tener derechos sobre los mencionados predios, los deduzca conforme a la Ley. Elio de conformidad con lo estipulado por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado de México.—Atentamente. Tenancingo, Estado de México, a 24 de Mayo de 1984.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3209. —10., 6 y 11 Junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

**MARIA BUSTAMANTE MUÑOZ**, en el Expediente número 378/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 26, manzana 96, Colonia Gral. José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE**: 21.50 metros, con lote 27; **AL SUR**: 21.53 metros, con lote 25; **AL ORIENTE**: 10.00 metros, con lote 5; **AL PONIENTE**: 10.00 metros, con calle Michoacana y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "**GACETA DEL GOBIERNO**", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los tres días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3197. —10., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

**MANUEL GARCIA MELGOZA**, promueve en expediente Número 220/84. Diligencias información Dominio, fin acreditar concepto propietario viene teniendo sobre terreno de propiedad particular ubicado en Tlatempa, perteneciente al Municipio de Acuitlan de Arteaga, Mexico. El Primero mide y linda: **NORTE**: 45.50 metros, con Yolcelinda González Alcántara; **SUR**: 40.00 metros, con Terreno Comunal; **ORIENTE**: 85.00 metros, con Avenida Adolfo López Mateos. Carretera Tlatempa Morelos; **PO-NIENTE**: 80.00 metros, con Barranca Tlatempa. **SEGUNDO**: mide y linda: **NORTE**: 48.00 metros, con Terreno Comunal; **SUR**: 45.50 metros, con Manuel Garcia Melgoza; **ORIENTE**: 85.00 metros, con Carretera a Cuernavaca Morelos, Av. Adolfo López Matcos; **PO-NIENTE**: 80.00 metros, con Terreno Comunal.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación, tres veces en tres días periódicos "**GACETA DEL GOBIERNO**" y "**El Herald**", editense Toluca, México, expido presente en Tenancingo, México, a los veintinueve días de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario Civil de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3199.—10., 6 y 11 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

**HILARIO VEGA RIVERA**, en el expediente marcado con el número 482/984, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 52 Colonia Ampliación Gral. José Vicente Villada super 43, de esta Ciudad de Netzahuacóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE**: 17.15 metros, con lote 21; **AL SUR**: 17.15 metros, con lote 23; **AL ORIENTE**: 9.00 metros, con lote 47; y **AL PONIENTE**: 9.00 metros, con Calle Villa Obregón, con superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a las demandadas para que comparezcan a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, Estado de México, se expiden los presentes a veintinueve de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3200.—10., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA.

MATILDE CRUZ DE DE LOS SANTOS, en el expediente número 1948/83 en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión sobre de lote de terreno número 47 de la manzana 22 de la Colonia Agua Azul Super 23 Grupo B, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17 metros, con lote 46; AL SUR: 17 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 9 metros, con Lago Quija; AL PONIENTE: 9 metros, con lote 22; con una superficie de 153 metros cuadrados. Inorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualecōyotl, México a los dieciocho de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

3201.—1o., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS HERRERIZ MARCADO.

LUIS MONROY IBARRA, en el expediente marcado con el número 1716/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 11 manzana 117 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 10; AL SUR: 20.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 10.90 metros, con lote 26; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 14; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualecōyotl, México a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

3252.—1o., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 197/84.

JOSE MENDEZ ZUÑIGA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuam, en el expediente al rubro citado, de un terreno ubicado en el poblado de San Jerónimo Xonacahuacan del Municipio de Tecamac, México; con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 133.50 metros con Marcial Galindo Villanueva y María Enciso AL SUR: 120.00 metros con propiedad de Luis Alarcón Martínez, AL ORIENTE: 22.00 metros con camino AL PONIENTE: 74.00 metros con propiedad de Angel Sánchez, con una superficie de 6.084.00 metros de terreno de cultivo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, Méx., a 21 de mayo de 1984. C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3176.—1o., 6 y 11 Junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 195/84.

Otumba, México; a 21 de mayo de 1984.

JOSE MENDEZ ZUÑIGA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de los predios TALTEPINGO UNO, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 79.00 metros

con el pueblo de Santo Domingo Ajoloapan; SUR: 85.00 metros con Lorenzo Martínez, ORIENTE: 105 metros con terreno de Juan Martínez, AL PONIENTE: 104.00 metros con terreno Sucesión de Carlos León, el segundo terreno TLALTEPINGO DOS, AL NORTE 80.00 metros con Lorenzo Martínez AL SUR: 76.00 metros con camino Real, AL ORIENTE: 45.00 metros con terreno de Vicente Enciso; AL PONIENTE: 27.00 metros con la Sucesión de Carlos León.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, Méx., a 21 de mayo de 1984. C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3177.—1o., 6 y 11 Junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 198/84.

JOSE MENDEZ ZUÑIGA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuam, en el expediente al rubro citado respecto del terreno ubicado en el poblado de San Jerónimo Xonacahuacan del Municipio de Tecamac, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 73.00 metros con Sucesión de la señora Soledad Urbina AL SUR, 58.00 metros con Sucesión de la señora Ignacia Martínez Alarcón ORIENTE: 157.00 metros con Amada Martínez Mejía PONIENTE 156.25 metros con Sucesión de Florentino Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, Méx., a 21 de mayo de 1984. C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3178.—1o., 6 y 11 Junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 196/84

JOSE MENDEZ ZUÑIGA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuam, en el expediente al rubro citado, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac de éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 45.60 metros con camino SUR: 58.86 metros con Sucesión de Francisco Quezada, ORIENTE: 65.00 metros con Camino Real; PONIENTE: 64.80 metros con Guillermo Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, Méx., a 21 de mayo de 1984. C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3179.—1o., 6 y 11 Junio.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VICENTE BALTAZAR PABLOS, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble denominado "DOS CONEJOS", ubicado en el Barrio de la Magdalena, Municipio de Huixquilucan, Estado de México a efectos de que se le declare propietario de dicho inmueble, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: SUR: en 160.00 metros y linda con Néstor Nava.

NORTE: En 210.00 metros y linda con Río.

ORIENTE: en 149.00 metros y linda con María Andrade. José Lucas y Marcelino Nava.

PONIENTE En 109.00 metros y linda con José Felipe y Miguel Santiago.

Con una superficie total de 23,865.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y el Periódico El Rumbo que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 23 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, C. Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

3180.—1o., 15 y 29 Junio.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

VICENTE BALTAZAR PABLOS, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble denominado PENCA DE MAGUEY, ubicado en el barrio de la Magdalena Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a efecto de que se le declara propietario de dicho inmueble cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

SUR: 75.00 metros con José Felipe, José Silva y José Babaro.  
NORTE: 173.00 metros con Gabriel Valle.

ORIENTE: 134.00 metros con José Felipe.

PONIENTE: 142.60 metros con Antonio Nicolás Meximiano Betancourt.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y el periódico El Rumbo que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3181.—lo., 15 y 29 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MA, ELIUD ATRIAN MARTÍNEZ, en el expediente número 784 en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapción sobre del lote de terreno número 12 de la manzana 95 de la Colonia E. Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 26.75 metros, con lote 11; AL SUR: 20.75 metros, con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 24; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Primer Secretario de Acordos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3203.—lo., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, JUSTINO LOPEZ HERRERA,

LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

CARLOTA DIAZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1671/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción, del lote de terreno Número 1 de la Manzana 79 de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con bordo de Xochiaca; AL SUR: 17.00 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Pajarera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos, P.D. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3204.—lo., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

SOCORRO GARRIDO QUIROZ, en el expediente marcado con el número 239/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 8 de la manzana 115 de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.70 metros, con Quinta Avenida; AL SUR: 10.00 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 25.00 metros, con lote 9; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 7 con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos, P.D. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3205.—lo., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

HILARIO POSADA BAUTISTA.

RAFAEL HERNANDEZ DE LA CRUZ, en el expediente 284/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapción, del lote de terreno número 26 de la manzana 70 de la Colonia Agua Azul Grupo A Super 4 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Calle Laguna de Mayran; AL SUR: 17.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Lago Ontario; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 1; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3206.—lo., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA FERNANDEZ LIRA.

BERTHA GALVAN DE MENDOZA, en el expediente 621/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapción, del lote de terreno número 22 de la manzana 4 de la Colonia Manantiales de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 21; AL SUR: 20.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Miguel Alcanán (12); AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 2; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acordos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3207.—lo., 13 y 25 Junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

MARICELA RUIZ AHUMADA DE CASTRO, promueve Información de Dominio, Exp. No. 904/84, de una casa marcada actualmente con el número 103 de la calle 5 de Mayo, antes 73 de la misma calle, ubicada en Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: Como afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, partiendo del vértice Noroeste una recta con dirección Fomento a Oriente de 31.30 metros, con Roberto Jiménez de su extremo quiebra hacia el Sur en 14.54 metros, con calle de su ubicación; de su extremo quiebra al Poniente en 20.53 metros, con Gregorio Ahumada, del extremo de la última quiebra hacia el Norte en 4.12 metros, con Gregorio Ahumada y de su extremo vuelve al Poniente en 8.46 metros, con el anterior condatante, de su extremo da vuelta hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 10.42 metros, con Trinidad Rosano. Tiene una superficie de 411.62 M2. cuatrocientos once metros cuadrados, sesenta y dos decímetros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y E: Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de Mayo de 1984.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Faun González.—Rúbrica.  
5208.—10., 6 y 11 Junio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

EXP. 118/84 C. TOMAS CRUZ SANCHEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE. 29.50 metros con calle sin nombre; AL SUR: 25.00 metros con calle sin nombre; AL OTE. 27.30 metros con Antonio López Alcántara y AL PTE. 15.00 metros con Erasto Serrano. Sup. 576.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3158.—10., 6 y 11 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

EXP. 117/84 C. TOMAS CRUZ SANCHEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE. 6.40 metros con Erasto Serrano; AL SUR: 4.40 metros con Erasto Serrano; AL OTE. 18.30 metros con Erasto Serrano; AL PTE. 18.75 metros con Jesús Suárez Mercado. Sup. 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3159.—10., 6 y 11 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

EXP. 116/84 C. JESUS ALCANTARA SANCHEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE. 571.00 con Margarita Sánchez y Julián Alcántara; AL SUR: 571.00 metros con José Cerón y Gregorio Hernández; AL OTE. 301.00 metros con Río San Jerónimo y AL PTE. 301.00 metros con José Cruz; Sup. 171,871.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 25 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3160.—10., 6 y 11 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

EXP. 115/84 C. NAHUN BARRERA NIETO.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE. 56.00 metros con Elena Pérez; AL SUR: 56.50; 29.00 y 32.00 metros con Inés Alcántara y Francisco García; AL OTE. 60.00 metros con Francisco Tinoco y AL PTE. 83.00 metros con Camino Vecinal. Sup. 6,190.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 25 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3161.—10., 6 y 11 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

EXP. 123/84 C. JOSAFAT SANCHEZ ARTEAGA, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 1,093.00 metros con Delfina Cruz Vda. de Martínez; AL SUR: 181.00; 16.00 y 911.00 mts. con Andrés Sánchez y Antonio Sánchez A. AL OTE. 40.00 metros con Fam. Ortega y AL PTE.: 86.00 metros con Javier Sánchez A; Sup. 8,83-28 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 29 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3171.—10., 6 y 11 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

EXP. 122/84 C. RODOLFO ROBLES SANCHEZ, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 38.62, 26.29; 9.90; 27.12 y 17.68, con Reynaldo Robles; AL SUR: 14.26 y 89.01 metros con Rodolfo Robles; AL OTE. 27.62 metros con Petra Robles S; y AL PTE. 24.81 metros con Juan Robles Sánchez. Sup. 3,493.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 29 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3172.—10., 6 y 11 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

EXP. 121/84 C. PETRA NAVARRETE DE ROBLES; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 160.00 metros con Carr-Huichapan; AL SUR: 170.00 metros con camino Nacional; AL OTE. 70.00 metros con el vendedor; AL PTE. 15.00 metros con camino a Tecolapan; Sup. 701.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 29 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3173.—10., 6 y 11 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

EXP. 120/84 C. REYNALDO ROBLES SANCHEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE. 168.00 metros con Crisóforo y Juan Martínez; AL SUR: 188.00 metros con Martín Osorio; AL OTE. 95.00 metros con Sotero Rodríguez y AL PTE. 85.00 metros con Julia Martínez; Sup. 1-60-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 29 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3174.—lo., 6 y 11 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

EXP. 119/84 C. JOAQUIN MARTINEZ SANTIAGO; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide y linda; AL NTE. 17.77 metros con Tomás Yáñez AL SUR: 17.77 metros con Gilberto Martínez; AL OTE. 8.95 metros con Camino Real; AL PTE. 8.95 metros con Gilberto Martínez; Sup. 158.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 29 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3175.—lo., 6 y 11 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 5601/984, LUIS CASTILLO BARRIENTOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, Municipio de Villa de Allende, México, mide y linda: NORTE: 145.00 metros, con Felipe Carbajal; SUR: 143.00 metros, con Olivo Carbajal; ORIENTE: 66.65 metros, con Angel Bernal Iglesias; PONIENTE: 60.65 metros, con Ejido de la Peña, Superficie Aprox.: 00-91-19 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 23 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3157.—lo., 6 y 11 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 5630/984, NORMA ORTEGÁ VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, mide y linda: NORTE: 71.20 metros, L. con la misma compradora; SUR: 75.00 metros, L. con un caño de agua; ORIENTE: 128.00 metros, L. con Alfonso Juárez Colín; PONIENTE: 125.20 metros, L. con la carretera; superficie Aprox.: 00-92-74 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3154.—lo., 6 y 11 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 5602/984, XAVIER DE LA O DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo S/N, en Villa de Allende, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Agustín Morón; SUR: 40.00 metros, con predio de José González; ORIENTE: 12.80 metros, con predio de Francisco Gómez B.; PONIENTE: 12.80 metros, con calle de su Ubicación. Superficie Aprox.: 00-51-20 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 23 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3155.—lo., 6 y 11 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 2763/84, EVANGELINA SANCHEZ LOVERA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido en el Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Propiedad Particular; SUR: 22.50 metros, con Calle Austin de Iturbide; ORIENTE: 16.70 metros, con Calle Progreso, (Actualmente calle Gral. Lázaro Cárdenas); PONIENTE: 16.70 metros, con propiedad de los sucesores de Jesús Salgado. Superficie Aprox.: 387.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3209-Bis.—lo., 6 y 11 Junio.

## FE DE ERRATA

Del Edicto 2511 publicado los días 27 de Abril 10 y 22 Mayo con los números 80, 88 y 96 del año actual

En el primer renglón

DICE:

A la Señora Leticia Reys Fabela

DEBE DECIR:

A la Señora Leticia Reyes Fabela

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

## NOTA ACLARATORIA

Por un error involuntario de formato, en el número 102 Secc. Tercera, publicado el día 30 de Mayo del año actual, en la página cuatro fue incertada una tarifa fuera de vigencia.

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de MéxicoLIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno